

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Domeño

2024/09556 Anuncio del Ayuntamiento de Domeño sobre la aprobación inicial de la ordenanza reguladora del precio público por la utilización de los servicios e instalaciones de la piscina del polideportivo municipal.

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de junio de 2024, adoptó entre otros, el acuerdo de modificación de la Ordenanza Reguladora del Precio Público por la utilización de los servicios e instalaciones de la piscina del Polideportivo Municipal de Domeño.

Lo que se hace público, para que durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, pueda ser examinado el expediente y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones, el acuerdo provisional de entenderá definitivamente aprobado.

Domeño, a 27 de junio de 2024. —El alcalde, Francisco Gómez Asensio.

